

Datos del Producto

Número de Registro: 12741 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 20/10/1976 Renovación: 23/01/2012 Caducidad: 31/05/2027

Nombre Comercial: CITRASHINE CONSERV. IMZ-D

Titular

DECCO IBERICA POST COSECHA S.A.U.

C/ Villa de Madrid, 54, Polígono Industrial Fuente del Jarro

46988 PATERNA

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

DECCO IBERICA POST COSECHA S.A.U.

C/ Villa de Madrid, 54, Polígono Industrial Fuente del Jarro

46988 PATERNA

(Valencia)

ESPAÑA

Composición

IMAZALIL 0,3% [EW] P/V

Envases

Bidones de 220 l.

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Interior - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)					
	Aumento peso del fruto				
	Diplodia spp.				
	Penicilium, Penicillium spp.				
Frutos cítricos	Retraso maduración en productos recolectados	1 l/Tm	1	-	Por reducción de la transpiración y respiración. Proporciona un encerado de grado medio. Aplicar en post-recolección.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Frutos cítricos	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Fungicida en post-recolección. Aplicar el producto sin diluir, directamente sobre la fruta, mediante pulverización en túnel instalado sobre el transportador y seguido de máquina de cepillos, manteniendo gran vigilancia en la homogeneidad del gasto de producto y del paso de fruta. Uso reservado a centrales hortofrutícolas y aplicadores profesionales. La denominación de ceras incluye las sustancias admitidas para recubrimiento de frutos cítricos que aparecen en el Anexo IV del Real Decreto 142/2002, por el que se aprueba la lista de aditivos distintos de edulcorantes y colorantes, y en sus modificaciones posteriores, debiendo cumplir las especificaciones vigentes y relacionar en la etiqueta cada una de las que se incluyan en el formulado. En la etiqueta se deberá indicar que cuando así lo exija la legislación vigente en el país de destino de los productos tratados, los embalajes que contienen deberán contener el texto "Frutos encerados con protección fungicida de imazalil". Cuando se formule para tratamientos de frutos destinados a la exportación, incluyendo alguna otra cera o resina, distintas de las especificadas por exigirlo la legislación vigente en el país importador, se etiquetará con el texto siguiente: "Este producto no cumple los requisitos establecidos para el tratamiento de frutos cítricos destinados al mercado español y del resto de países de la Unión Europea".

Clase de Usuario



Usuario profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR:

• CARGA DEL PRODUCTO Y LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- Ropa de trabajo.
- Guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

- Ropa de trabajo y guantes de protección química.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Eliminense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Los restos de caldo procedentes de los tratamientos realizados con CITRASHINE CONSERVACIÓN IMZ DOBLE deberán ser depurados mediante un sistema homologado, garantizando que la concentración máxima en el efluente que vierta a las aguas no supere los 14,8 µg/l.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Contiene CERAS al 10% incluidas en los Anexos II y III del Reglamento (CE) nº 1333/2008 sobre aditivos alimentarios por lo que deben cumplir el Reglamento (UE) nº 231/2012 que establece las especificaciones para los aditivos alimentarios que figuran en dichos anexos.

